

291539



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN

08 SEP 2023

DECRETO ALC. N° 2951 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Art. 109 de la Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- La solicitud presentada por la funcionaria, acogándose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, la cual se acompaña.

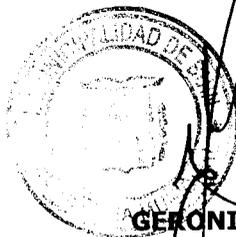
4.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, a la funcionaria que a continuación se detalla:

RUT N°	NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
	Jorquera Riquelme Ana	14/09/2023	01	--

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IMR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

791236

SOLICITUD

18.086.943-3

NO'TA: Esta solicitud debe ser llenada y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el V° B° del jefe inmediato, para informar al señor Administrador Municipal.

JORQUERA

RIQUELME

ANA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CONTRATA GRADO 12 ADMINISTRATIVO
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

Solicito se me conceda 1 DIA

SERVICIO DE ORIGEN

_____ Permiso con suelo, Art. 108a de la Ley N°- 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.
x

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109a de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989

_____ Feriado Legal, Art. 102° de la Ley N° 1b.583, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de diciembre de 1989.

A contar de 14 De **SEPTIEMBRE** de 2023

Hasta el 14 De **SEPTIEMBRE** de 2023 inclusive

OBSERVACIONES

Buin, 05 de ~~SEPTIEMBRE~~ **SEPTIEMBRE** de 2023.

V° B° ~~del jefe~~
inmediato

V° B° Jefe de personal



Handwritten signature and stamp of the V° B° Jefe de personal.



Firma del solicitante

V° B° SEÑOR ALCALDE

Por Orden del seña

